ÍNDICE

CAPÍTULO 1. APROXIMACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MEDIACIÓN PENAL EN ESPAÑA

- 1. La necesidad de la mediación en la sociedad española actual
- 2. Punto de partida en la regulación de la mediación penal en España
- 3. La justicia negociada penal en la actualidad y los intentos de implementación en procesos de adultos
 - 3.1. Justicia restaurativa en el Estatuto de la víctima del delito
 - 3.2. La conformidad de la LECrim como pretendida fórmula autocompositiva
- 4. Propuestas legislativas que buscan una resolución alternativa
- 5. Expansión de la mediación en la jurisdicción penal de menores
 - 5.1. Origen y antecedentes de la mediación penal
 - 5.2. Premisas básicas de la mediación como método autocompositivo en el ámbito penal

CAPÍTULO 2. LA MEDIACIÓN EN EL PROCESO PENAL DE MENORES

- 1. Desarrollo de la mediación en la Ley Orgánica 5/2000 de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores
 - 1.1. Desistimiento de la incoación del expediente de reforma por corrección en el ámbito educativo y familiar
 - 1.1.1. Delimitación del desistimiento en la fase de investigación
 - 1.1.2. Presupuestos y procedimiento para el ejercicio del desistimiento por el Ministerio Fiscal
 - 1.2. Efectos del sobreseimiento del expediente por conciliación entre el menor y la víctima, reparación o actividad educativa
 - 1.2.1. Delimitación de la mediación en la fase de instrucción
 - 1.2.2. Presupuestos para el ejercicio del sobreseimiento por el Ministerio Fiscal
 - 1.2.3. Problemáticas en torno a la estructura del procedimiento de mediación
 - 1.3. Sobreseimiento por conciliación a propuesta del Equipo Técnico
 - 1.4. Delimitación de la conciliación durante la ejecución de la medida impuesta
 - 1.4.1. Presupuestos para dejar sin efecto la medida impuesta al menor
 - 1.4.2. Modo de llevar a cabo el encuentro entre las partes en ejecución de sentencia
 - 1.4.3. La intervención mediadora en el ámbito disciplinario de los centros de ejecución de medidas judiciales

- 1.5. La intervención de varias personas en la ejecución del delito. Consecuencias en los procedimientos de mediación
- 1.6. La problemática en torno a la prescripción
- 2. Principios procesales afectados por la mediación en el proceso penal de menores
 - 2.1. La mediación penal y el principio non bis in ídem
 - 2.2. La inclusión del principio del interés superior del menor en la mediación penal
 - 2.3. La posible quiebra del derecho a la presunción de inocencia en la práctica de la mediación
 - 2.4. El principio de mínima intervención y la desjudicialización del conflicto
 - 2.5. El principio de resocialización y su compatibilidad con la mediación penal en menores

CAPÍTULO 3. ESTRUCTURA DE LA MEDIACIÓN PENAL JUVENIL Y LOS MODELOS DE GESTIÓN EN CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA

- 1. Marco normativo común a todas las comunidades autónomas en el modo de llevar a cabo la mediación
- 2. Modo de llevar a cabo los procedimientos de mediación por las comunidades autónomas
- 3. Los modelos de mediación en menores en las distintas autonomías
 - 3.1. Modelo de mediación integrada
 - 3.1.1. Comunidad Autónoma de Canarias
 - 3.1.2. Comunidad Autónoma de Cantabria
 - 3.1.3. Comunidad Autónoma de Castilla y León
 - 3.1.4. Comunidad Autónoma de Extremadura
 - 3.1.5. Comunidad Autónoma de Galicia
 - 3.1.6. Comunidad Autónoma de Islas Baleares
 - 3.1.7. Comunidad Foral de Navarra
 - 3.1.8. Comunidad Autónoma de Valencia
 - 3.2. Modelo de mediación heterogénea
 - 3.2.1. Comunidad Autónoma de Aragón
 - 3.2.2. Comunidad Autónoma de Cataluña
 - 3.2.3. Comunidad Autónoma de La Rioja
 - 3.2.4. Comunidad Autónoma de Madrid
 - 3.2.5. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
 - 3.2.6. Comunidad Autónoma del País Vasco
 - 3.3. Modelo de mediación derivada

- 3.3.1. Comunidad Autónoma de Andalucía
- 3.3.2. Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- 3.3.3. Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

CAPÍTULO 4. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS A TRAVÉS DE LOS MODELOS DE GESTIÓN

- 1. La aplicabilidad del art. 19 LORPM (conciliación, reparación y actividad educativa) en las comunidades autónomas
- 2. Factores presentes en los procedimientos de mediación penal juvenil en las comunidades autónomas a partir de los tres modelos de gestión estudiados
 - 2.1. La negativa de las partes en participar en los procedimientos de mediación. La falta de reconocimiento de los hechos por el menor infractor
 - 2.2. Intervención de los representantes legales de las partes
 - 2.3. La indemnización o la reparación del daño
 - 2.4. La necesidad de suscribir convenios con los ayuntamientos y otras entidades
 - 2.5. La falta de recursos materiales y humanos
 - 2.6. Problemas de coordinación y de comunicación entre fiscalía y los equipos técnicos. Solicitud de cambios en su estructura y/o composición
 - 2.7. Otras particularidades en el procedimiento de mediación
 - 2.8. La mediación en otras etapas del proceso penal. En particular, la mediación prevista en el art. 51.3 LORPM
 - 2.9. Los efectos de la pandemia derivada del virus SARS-coV-2 en los procedimientos de mediación
 - 2.10. Reformas en el ámbito de la mediación penal juvenil

UNA PROPUESTA DE CRITERIOS MÍNIMOS

BIBLIOGRAFÍA

ANEXO I

ANEXO II

ANEXO III